



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 14 de octubre de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 1048/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00023205-6/2022, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Dra. Ana Salvatelli, en su carácter de Presidenta Coordinadora de la Comisión de Disciplina y Acusación de este Consejo solicita la designación de la Dra. Karina Noemí Melano, con Categoría 10 ASR y del Dr. Alan Matías Kovacs Boulosa, con categoría 14 ASR, en la planta gabinete de la mencionada Comisión, a partir del 4 de octubre de 2022.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante MEMO N° 20820/22-SISTEA.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, quien realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Karina Noemí Melano, D.N.I. N° 24.909.158, con Categoría 10 ASR en la Planta Gabinete de la Comisión de Disciplina y Acusación a partir del 4 de octubre de 2022.

Art. 2°: Designar a Alan Matías Kovacs Boulosa D.N.I. N° 36.164.503, con Categoría 14 ASR en la Planta Gabinete de la Comisión de Disciplina y Acusación a partir del 4 de octubre de 2022.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA – excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

General de Factor Humano, a la Comisión de Disciplina y Acusación, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1048/2022